

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA TREINTA Y UNO DOS MIL VEINTE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria treinta y uno dos mil veinte, celebrada el primero de diciembre del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta extraordinaria 018-2020, ordinaria 030-2020 período 2020-2024.
- 6- Lectura de Correspondencia
 - 1- Oficio SMP - 1817-2020 -de la Municipalidad de Pococí dan por conocido acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarceró.
 - 2- Oficio SG/303/2020 -de la Municipalidad de Abangares, manifiestan estar en contra del proyecto de Ley, Expediente N°. 21.336 “Ley de Empleo Público.
 - 3- Oficio SEC-1008-2020 de la Municipalidad de Grecia, se oponen a cualquier proyecto que pretenda gravar las zonas francas y que se le notifique a todos los diputados y diputadas de la república.
 - 4- Oficio MZ-AJ-114-2020 del *Licenciado José Alejandro Arias Blanco, asesor legal de la Municipalidad de Zarceró, envía respuesta a moción del Concejo Municipal.*
 - 5- Recordatorio de la Contraloría General de la República, indican que está pendiente de respuesta el Oficio 17684, DFOE-SAF-0492 Asunto: Solicitud de información sobre gestión financiera y plataformas tecnológicas
 - 6- Consulta de la Asamblea Legislativa Expediente texto sustitutivo del expediente 21.443 “*REFORMA INTEGRAL A LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996*”,.
 - 7- Consulta de la Asamblea Legislativa Consulta de la Asamblea Legislativa REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 23 DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY N.º 7509, expediente 22259
 - 8- Consulta de la Asamblea Legislativa LEY PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA EN PARTIDAS ESPECÍFICAS, expediente 22143.
 - 9- Consulta de la Asamblea Legislativa, expediente legislativo n.º 20.961 ley contra la adulteración, imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico.
 - 10- Boletín de Incidencia política del mes de noviembre de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
 - 11- Solicitud del señor José Luis Alvarado Carranza, presenta solicitud de reparación de vehículo por daños sufridos por caída de poste, a raíz de trabajos realizados por la Municipalidad.

- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva.5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTÍCULO II- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 018-2020, ORDINARIA 030- 2020, PERÍODO 2020-2024.

ACTA EXTRAORDINARIA 018-2020

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: si tenemos que considerar este proyecto de las nuevas patentes para este grupo de municipalidades, Se debe analizar tal vez en una comisión permanente, o en una mesa de trabajo con la administración para ver los detalles de lo que podría ser esta nueva ley y la implicación que sería a nivel local, para tratar de realizar un buen trabajo, y si se llega ejecutar que no perjudique a ciertos sectores y que sea equilibrado.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria dieciocho. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva.5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ACTA ORDINARIA 030-2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria treinta. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva.5 votos de los regidores, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

ARTÍCULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Oficio SMP - 1817-2020, de la Municipalidad de Pococí dan por conocido acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarceró. Se toma nota.

2- Oficio SG/303/2020 -de la Municipalidad de Abangares, manifiestan estar en contra del proyecto de Ley, Expediente.

El Concejo Municipal acuerda aplazar el tema para la próxima semana para que sea conocido y estudiado el proyecto de ley. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración.5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3- Oficio SEC-1008-2020 de la Municipalidad de Grecia, se oponen a cualquier proyecto que pretenda gravar las zonas francas y que se le notifique a todos los diputados y diputadas de la república.

Se acuerda dar el apoyo a la Municipalidad de Grecia según Oficio SEC-1008-2020. Se envíe a los diputados. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración.5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís,

Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

4- Oficio MZ-AJ-114-2020 del Licenciado José Alejandro Arias Blanco, asesor legal de la Municipalidad de Zarceró, envía respuesta a moción del Concejo Municipal.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esa es la respuesta que está dando el licenciado Arias a la petición sobre el tema construcciones menores y ambientes controlados y todo este tema que nos tiene ocupados, este tema es importante llevarlo a jurídicos y agregarle una petición que se hizo la semana pasada que fue una propuesta, que era solicitarle un criterio técnico al departamento de gestión urbana, sería como contraparte muy necesaria para hacer un dictamen final sobre este tema.

Presidente Municipal: el criterio del licenciado es muy atinente a reforzar otro que tengo, estamos tocando el tema de diferentes aristas, es bueno que el licenciado haya enviado este criterio, esto refuerza más con otros fundamentos que tengo, refuerza el tema para ir concluyéndolo, recomiendo que lo mandemos a la comisión para ir redactando el dictamen final con respecto al tema.

Regidor Propietario German Blanco: la nota que había mandado la señorita Tatiana, era un análisis del porqué ella se acogía al respectivo artículo 108, sentía se puede sacar un criterio técnico de cuáles son los puntos o modificaciones que se tiene que hacer a esto para salir adelante con este tema.

Presidente Municipal: la nota que Tatiana había mandado, los fundamentos jurídicos del por qué no, ese sería un criterio técnico porque sale del departamento de ella, haciendo un análisis técnico nos indica que parte de su criterio técnico es no acogerse a lo que nosotros habíamos establecido, a mi criterio eso es un criterio técnico, lo que estaría enviado sería un copy page talvez reforzando esa parte o aclarando de otra forma, sigue siendo parte del criterio del departamento, del porqué ellos no se acogerían dentro de la nota de Tatiana establece cuáles son los fundamentos por los cuales ella no modificaría, atendiendo los fundamentos legales que puso, no lo haría como nosotros lo estamos haciendo y no lo haría de otra manera, básicamente cierra su criterio a ese punto para hacer constar eso, ni siquiera hace una recomendación, solamente lo cierra de esa manera, haciéndolo pétreo, de mi parte creo que lo que debemos hacer es que abarquemos el criterio que tenemos en estos momentos, lo mandemos a la administración posteriormente y si en algún momento tenemos que hacer alguna gestión directa ante la Procuraduría para que tomen un acuerdo por la disparidad que tenemos en este momento, tanto la parte administrativa técnica, como la legislativa que somos nosotros que estamos haciendo la ley, que nos establezca un criterio obviamente de manera general para ver cual aplicamos.

Se acuerda trasladar la nota a la comisión de asuntos jurídicos, Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidora Virginia Muñoz: se tiene criterio técnico, legal de Alejandro y usted tiene otro, aunar esos pensamientos y ver que se puede hacer para salir de esto, recordar que se trata de ayudar a los pequeños y medianos agricultores.

Regidora Margareth Rodríguez: estoy de acuerdo en enviarlo a jurídicos, recalcar que el licenciado Arias recomienda en el punto siete de la respuesta, enviar la consulta a la Procuraduría, es parte de lo que tenemos que hacer, como comisión y como Concejo en una segunda parte, de enviarlo a la Procuraduría General de la República, lo más antes posible porque no sé cuánto duran ellos en enviar una respuesta.

5- Recordatorio de la Contraloría General de la República, indican que está pendiente de respuesta el Oficio 17684, DFOE-SAF-0492 Asunto: Solicitud de información sobre gestión financiera y plataformas tecnológicas

Presidente Municipal: es un tema que le corresponde a la administración.

Alcalde Municipal: esa nota ya fue contestada.

6- Consulta de la Asamblea Legislativa Expediente texto sustitutivo del expediente 21.443 “REFORMA INTEGRAL A LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996”. Se acuerda remitirlo a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

7- Consulta de la Asamblea Legislativa Consulta de la Asamblea Legislativa REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 23 DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY N.º 7509, expediente 22259. ”. Se acuerda remitirlo a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

8- Consulta de la Asamblea Legislativa LEY PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA EN PARTIDAS ESPECÍFICAS, expediente 22143.”. Se acuerda remitirlo a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

9- Consulta de la Asamblea Legislativa, expediente legislativo n.º 20.961 ley contra la adulteración, imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico. ”. Se acuerda remitirlo a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

10- Boletín de Incidencia política del mes de noviembre de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Se pone en consideración.

11- Solicitud del señor José Luis Alvarado Carranza, presenta solicitud de reparación de vehículo por daños sufridos por caída de poste, a raíz de trabajos realizados por la Municipalidad.

Presidente Municipal: hace quince días en calle entre Palmira y Tapezco, cuando va pasando por ahí sufre un altercado con los postes de luz que cae encima del vehículo, ellos están indicando de que los daños fueron ocasionados porque parte de los movimientos de tierra que se hicieron por ahí falsearon uno de los postes, y el mismo se precipita y colisiona al vehículo que ellos venían manejando, ocasionando ciertos daños materiales, reclaman una reparación del vehículo por los daños ocasionados a la Municipalidad de Zarco. Es claro es un tema que no le corresponde al Concejo Municipal, es meramente administrativo. Yo lo remitiría a la alcaldía.

Alcalde Municipal: en trabajo que se estaban terminando de las cunetas, dos postes del ICE quedaron expuestos, nos cansamos de pedirles que los movilizaran, uno de los funcionarios de la unidad técnica, a la hora de quitar el material de un lado lo colocó al otro lado de la carretera, aparentemente lo que generó fue que se movilizara el poste y en el momento que ellos pasaban se cayó al vehículo arrancándole completamente la carrocería, se le fueron los morteros, las gazas, está diciendo hay que hacerle el pago.

Le vamos a pedir cuentas al ICE, porque les había solicitado los movieran, está pidiendo un millón quinientos mil, no podemos pagar sin analizar lo que está cobrando, ya se está haciendo la consulta al ICE, no hay testigos que indique que fue provocado por el deslizamiento de tierra que cayó, no fue una gran cantidad para que haya ocasionado el daño que generó, puede que los movimientos de tierra lo ocasionó, estamos investigando el proceder.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: al salir este tema de eventualidades y accidentes, cuando se realizan este tipo de trabajos a nivel municipal o llave en mano, existe póliza de responsabilidad civil para futuras eventualidades, creo es muy sano, no se sabe cuándo se trabaja con maquinaria que se dé un accidente.

Alcalde Municipal: el trabajo lo hizo la municipalidad, ahí se tenía que hacer una ampliación porque el camino es estrecho, era interés nuestro, la empresa solamente se contrata por colocación de toneladas métricas de carpeta asfáltica, ellos contratan base subbase y cantidad colocadas y compactadas, esas empresas tiene seguros y la municipalidad también, lo que no existe claridad como se cayó el poste, o que fue lo que sucedió. Aducen que a la hora de estar Juven utilizando el backhoe aparentemente cogió tierra de un lado y lo trasladó a otro, ellos dicen que eso provocó que el poste se falseó, hicimos gestiones con el ICE para que se eliminaran esos postes, que estaban obstruyendo el paso, cayó en el momento en que estuvo trabajando la municipalidad. Se analizará en asesoría legal.

Presidente Municipal: primero hay que verificar la determinación de la responsabilidad subjetiva y civil que está en su derecho, sobre eso debe hacerse una investigación a nivel de la administración para verificar si los hechos que se están dando son los que ellos manifiestan dentro del escrito, con respecto a esto, se traslada el tema a la municipalidad, no es asunto de naturaleza para que se sea acogido por el Concejo Municipal, en vista de que este tema es administrativo, para no caer en coadministración lo pasamos a la misma para que se le dé contestación a don José Luis Alvarado, para que le dé trámite de manera correcta a la entidad correspondiente en la municipalidad, se le traslada a la administración para que procedan. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración .5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTÍCULO IV-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a dar el informe al Concejo Municipal:

Hoy nos damos cuenta de la gran cantidad de gente que sale contagiada, viene la época difícil, que es la de navidad, está más que anunciado lo que viene, hoy me doy cuenta de más gente que uno no sabe que determinación tomar, la preocupación es que el crecimiento sigue, desgraciadamente la cantidad de muertes sigue. Quiero volver a recordarles, solicitar que sigamos trabajando, fiscalizando cada vez que hay más fiestas, debemos hacer

conciencia, sólo así lo podemos aminorar, si sigue en crecimiento habrá cierre de actividades.

El viernes estuvimos en reunión con el Alcalde de Heredia, donaron un servidor, que ellos cambiaron, una red de mantenimiento para que quede como respaldo de toda la información.

En el proyecto de León de Palmira ya la municipalidad finalizó la presentación de documentos, falta la aprobación de INDER, y el depósito que lo envía a las arcas municipalidades y luego sigue solicitar un extraordinario adicional, para iniciar la contratación de proceso de colocación de carpeta en todo el recorrido.

El viernes tuvimos reunión en el Ministerio de Salud la municipalidad y el padre Henry sobre la posibilidad de que el parque sea abierto este sábado, se va a iluminar de parte de las instituciones que optaron por adoptar una figura, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud, tienen que adaptarse a todos los lineamientos temporalidades de la iglesia como propietarios, deben implementar, lavatorio, lavamanos, vigilancia, etc, para una apertura provisional, de paso, se pretende quitar todas la bancas para que no se aglomere la gente, van a ser almacenadas en el parqueo de la iglesia, para que las visitas sean de tránsito. Mañana el Padre debe presentar notas donde acatan los lineamientos.

Hoy fue retirada la vagoneta de Matra, durante la reparación se encontraron temas adicionales que no estaban dentro del contrato, se logró adaptar la reparación que se le tenía que hacer adicional, ya está al día, en perfecto estado.

Hoy fuimos visitados por funcionarios de la Embajada Americana, analizaban una fiscalización de instrumentos donados, todos está bien, solicitamos ayuda para la construcción de la casa de la juventud, se construiría encima del antiguo matadero municipal, del plantel municipal para ser utilizada por la banda, para ensayar, dar clases, nos contestan que sí nos ayudan.

Recuerda que la apertura del parque, la inauguración es a las 6 el sábado, no va a ser presencial, ZTV hará transmisión directa. Nosotros haremos el árbol de navidad.

Seguimos trabajando camino Palmira-Tapezco. Se sigue en la limpieza del camino Santa Elena.

El MOPT dijo que va a reparar el costado norte de la iglesia y el tema de la soda de colochos, y colocación de alcantarillado.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no sé si se puede volver a reprogramar la audiencia con el jefe de la Fuerza Pública, la semana pasada no se pudo conectar para volver a coordinar antes de que finalice el año.

Sobre el covid 19 tengo entendido que la estudiantina tuvo un ensaño en el edificio municipal, no preciso donde, según tengo entendido, todos cantando, sin mascarilla, fue un error muy grande, ojalá no se vuelva a repetir, fue un gran error a raíz de eso hay personas aisladas, casos positivos, eso es un ejemplo, lo mismo las fiestas donde rompemos las burbujas.

Otro recordatorio para el ingeniero Fabian Jiménez que todavía no ha preparado el informe, nos gustaría verlos antes de que finalice el 2020. Para que me haga el favor de informarle.

En el tema de la vagoneta, se tuvo que hacer adendum al contrato o como se hace frente a la nueva reparación?

Alcalde Municipal: al jefe de la Fuerza Pública, quienes lo deben de invitar son ustedes, yo lo invité la semana pasada y no se pudo conectar, si me indican lo invito en mi tiempo o lo reciben a inicio de sesión en atención visitas, me definen claramente.

El jueves de la semana tras anterior la estudiantina tenía que hacer un video, se reunieron unas once personas en la planta baja de la municipalidad, a un ensayo porque el sábado

tenían el video, error, o no error no lo podría indicar yo, porque no sabía que no había tomado las respectivas previsiones.

Hoy se hizo limpieza total de la planta baja, dichosamente no creció el número de afectados. Siempre se le ha dado el visto bueno de que asistan.

En el tema de Fabián es Luis Miguel quien lo debe hacer llegar. La información siempre yo se la envíe, mañana coordino con él para que le contesten.

En el tema de la vagoneta tiene más de un año de estar en Matra por no tener contenido económico, cuando nos dijeron lo que tenía de más se hizo modificación presupuestaria eran como diez millones más.

Regidor Suplente Carlos Masís: ¿puede averiguar las aceras alrededor del parque a quién pertenecen?

Alcalde Municipal: son públicas, son municipales.

Regidor Propietario German Blanco: la invitación al jefe de la Fuerza Pública se hizo llegar por medio de acuerdo municipal, hacérselo llegar a él para que se logre conectar.

Alcalde Municipal: para contestarle a Luis Fernando, hoy se hizo una fumigación y mañana terminamos con la segunda parte del edificio.

ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS

Regidor Suplente Carlos Masís: en relación con la nota del Licenciado Alejandro Arias, asesor legal es bastante extenso, ojalá ese criterio y el que su persona tiene pendiente, expertos en la materia, que se llegue a algo importante de la comisión de jurídicos, ojalá fuera positivo, y poner una dosis de humildad hasta la misma dirección de gestión urbana, debe haber algo dentro de la ley, un espacio, la misma ley, debe dar un espacio para que se reforme y se pueda tener el criterio, ella cerró el tema, debe haber alguna posibilidad de que esta estructura se beneficien los pequeños y medianos agricultores. Con todo el respeto y apelando en la sabiduría en el área legal, como en todos los aportes que jurídicos pueden dar, aunado al criterio de Arias Blanco ojalá pueda haber humo blanco y se resuelva en el menos tiempo en beneficio del productor de Zarcero y seguir con las propuestas que van a enriquecer más, ojalá así sea, y salir de ese tema.

Presidente Municipal: la idea es tener el criterio para aportarle a la comunidad en relación a este sector que tanto lo necesita.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: otra vez traer un asunto de la comisión de jurídicos, dijimos al alcalde que queremos solicitar el apoyo del asesor legal, no sé si don Ronald pudo hablar con el licenciado Arias.

Una propuesta qué posibilidad existe de que don Carlos Masís nos acompañe como asesor, es una persona muy preparada, gran intelectual, conocedor de leyes, yo creo que con don Carlos podemos mejorar el equipo de trabajo para ver estos temas y expedientes, creo puede ser muy beneficio para la comisión.

Presidente Municipal: es una valoración, lo podemos valor como comisión, se puede valorar ese criterio, sería un aporte importante, en vista de que se necesita ese apoyo, se puede ver para tomar el acuerdo, tal vez este fin de semana y posteriormente hacer la solicitud al Concejo Municipal, la propuesta sale de la comisión la podemos gestionar bien bonita para hacérsela llegar y que don Carlos la considere en su momento.

Síndica de Palmira Flora Sánchez: hace unos años al frente de la escuela trajeron unas alcantarillas grandes para una pasada, sobraron unas, la escuela la están pintando, me dijo la maestra que preguntara si esas alcantarillas las pueden retirar para ver si pueden arreglar.

Alcalde Municipal: las alcantarillas hacia adentro se llevaron hace mucho, si alguna institución si las ocupa las soliciten para algún camino, no sé si serán municipalidades, son de administraciones anteriores, lo que nosotros llevamos ya fueron colocadas, si alguien las puede utilizar que la utilicen para que no se quiebren.

Síndica de Palmira Flora Sánchez: voy a coordinar con la Asada a veces ocupan para arreglar pasos.

Regidora Propietaria Margareth Rodríguez: muy acertada la propuesta de don Luis Fernando, me parece excelente la posición de que se nombre a Don Carlos Masís, me parece un gran aporte como comisión y Concejo, y una consulta para la comisión del nombramiento de auditor, la semana pasada recibimos una nota de la Contraloría General de la República y teníamos 5 días, que confirmen si se dio respuesta y envió el cronograma.

Presidente Municipal: fue enviada hoy la respuesta a la Contraloría General de la República con la conformación del cronograma como lo han solicitado en su momento.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís

Dennia del Pilar Rojas Jiménez

Presidente Municipal

Secretaria del Concejo Municipal